



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 316.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, AL SEÑOR EMILIANO MORA ZORRILLA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, POR RAZONES DE SALUD.

Asunción, 21 de marzo de 2019

VISTO: El certificado médico expedido por el Doctor Alexis Oleynick, con registro profesional N° 13.750, donde consta que el señor Emiliano Mora Zorrilla debe guardar reposo, por el término de 30 (treinta) días contados desde el 27 de febrero del año en curso, por razones de salud; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública" y en el Artículo 19 inciso a) de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Conceder permiso, con goce de sueldo, al señor **Emiliano Mora Zorrilla**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de 30 (treinta) días contados desde el 27 de febrero de 2019, por razones de salud.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


B. Hugo Saguier Caballero
Ministro Sustituto